



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL N° 09

No.	Radicado No. 158104089001	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN)
41	2021-00005-00	DIVISORIO	RITA OTÁLORA DELGADO	FRANCELINA OTÁLORA DE ROJAS	11/03/2022	NO ACCEDE A LO SOLICITADO PARTE DEMANDADA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el catorce (14) de marzo de dos mil veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)
Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/78>

Marina del Carmen Joya G.
MARINA DEL CARMEN JOYA GÓMEZ
Secretaria Ad -Hoc.